

PATRICIA CERDA F.

El abogado Mauricio Muñoz ha liderado uno de los períodos más prolíficos, pero también más convulsionados, del Consejo Nacional de Televisión (CNTV). Luego de tres años como presidente del organismo, la próxima semana abandonará el cargo, a la espera de la llegada de su sucesor que, hasta hoy, no ha sido designado.

Muñoz se va tras haber concretado en su gestión el apagón analógico de la TV (2024), el adelanto a las 21:00 horas del horario de protección al menor, la extensión de la franja cultural, pero también en medio del proceso de fiscalización que lleva a cabo el CNTV, por la inédita decisión de Telecanal de ceder, desde junio de 2025, sus transmisiones a la señal rusa RT.

“Nunca había ocurrido en el país que una concesión fuera ocupada de manera importante por la señal de otro canal, independiente del país que sea”, dice Muñoz. “Lo que está en juego son dos bienes jurídicos muy importantes. El primero es la libertad de expresión, y el segundo, el estricto cumplimiento de las reglas de las concesiones”, agrega. Entre ellas está que los canales emitan un porcentaje de, al menos, un 40% de programación nacional.

En febrero pasado, el CNTV ordenó suspender, por este conflicto, las transmisiones de Telecanal durante una semana. “Se decidió aplicar la segunda sanción más alta que existe en nuestra ley, que es la suspensión por siete días. La sanción siguiente y más grave, es la caducidad de una concesión”, precisa. Según aclara, esto no quiere decir que ya esté tomada la decisión de quitarle la concesión a Telecanal, pero el organismo, señala, tiene esa facultad.

“El Consejo formó una comisión para estudiar los caminos a seguir. Aquí no solo hay cuestiones administrativas y de concepción, sino que se está definiendo si hay infracciones en el ámbito civil y en el ámbito penal”, sostiene.

Otro flanco abierto que mantiene el organismo es por la entrega de más de \$600 millones del Fondo CNTV 2025 a la productora Mazal para el desarrollo de la serie “Prat”. La Contraloría estudia el supuesto conflicto de interés que existiría en este caso, ya que la directora de Fomento del organismo, Magdalena Tocornal, trabajó antes en dicha empresa. “Tenemos la convicción de que no existe ningún conflicto de interés porque la persona que trabajó en esa productora (Tocornal) se inhabilitó de participar en el proceso (de selección de proyectos)”, co-

# Presidente del CNTV y señal rusa en Telecanal: “Se está evaluando si hay infracciones civiles y penales”

La estación local sigue difundiendo esos contenidos casi las 24 horas del día, contraviniendo la Ley de Televisión. En febrero se suspendieron sus transmisiones. Ahora, su concesión está en riesgo.



El abogado deja el próximo 10 de abril su cargo en el CNTV.

MACARENA PÉREZ

menta Muñoz.

Y sigue: “Pusimos todos los antecedentes a disposición, tuvimos una reunión formal y ahora solo falta que la Contraloría emita un preinforme al respecto, pero la investigación está agotada”.

## Ley audiovisual

Uno de los temas que en los tres años que estuvo en el cargo preocupó al abogado, y que se mantiene, es la necesidad de modernizar la Ley

de Televisión, transformándola en una Ley audiovisual que otorgue la facultad de fiscalizar también las plataformas de *streaming*.

En febrero pasado, en un hecho inédito, el CNTV formuló cargos contra HBO Max, por transmitir publicidad de una casa de apuestas ilegal. “Hemos avanzado en la interpretación respecto de algunas de estas plataformas, pero falta mucho”, indica Muñoz sobre el citado caso.

Plantea que, aunque durante su administración se iniciaron conver-

saciones con autoridades y distintos sectores políticos, y todos concordaron en la necesidad de ampliar las facultades regulatorias del organismo, no se consideró un tema prioritario y quedó pendiente. “Hay una desprotección de audiencias que son tremendamente importantes hoy día y para el futuro, como la audiencia infantil, expuesta a plataformas digitales y redes sociales que les permiten acceso sin requisito alguno a contenidos, por ejemplo, pornográficos o extremadamente violentos”.